



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades
Comisión Evaluadora de Licitaciones, Concursos de Precios,
Contratación Directa, Subastas y Remates Públicos

DICTAMEN

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021
Expte. N° 28-2021-00234

En calidad de miembros de la Comisión Evaluadora de Licitaciones, Concursos de Precios, Contratación Directa, Subastas y Remates Públicos de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, designados por Resolución N° 569/17-D, en un todo de acuerdo con los artículos 62° al 65° del Decreto N° 1023/01- Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional y su Decreto Reglamentario N° 1030/16-PEN, se reúnen con el propósito de analizar las ofertas recibidas de acuerdo a la Contratación Directa N° 03 - Adquisición de Equipamiento Educativo e Informático con destino a la División Informática de la Facultad de Humanidades, aprobado por Resolución N° 859/21-D que fuera tramitado por Expediente N° 28-2021-00234.

A Fojas 38) se constata la recepción de invitación a través de correo electrónico del Formulario de Cotización, DDJJ 825/88 y copia del pliego de condiciones técnicas particulares a firmas comerciales del medio, como así también en Fojas 37) la notificación de la publicación respectiva en la página web institucional.

A Fojas 84) se localiza el Acto de Apertura de Sobres en donde se indica y constata la presentación de CUATRO (4) ofertas: Sobre N° 1 pertenece a la firma "TECHTOOLS S.R.L." - CUIT 30-71026423-2; Sobre N° 2 pertenece a la firma "WPG E-COMMERCE" - CUIT 20-23424572-5; Sobre N° 3 pertenece a la firma "MK2 S.R.L." - CUIT 30-70826885-9 y Sobre N° 4 pertenece a la firma "EMERGENCIAS INFORMÁTICAS S.R.L." - CUIT 30-71435565-8; dando los oferentes cumplimiento a la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, requisitos y condiciones demandadas en el Pliego aprobado por Resolución N° 1258/19-D.

Se procede a analizar el presupuesto por Renglones de acuerdo al Pliego:

Renglón 01: Computadoras Personales Configuración Básica.
Cotizan TRES (3) empresas: "TECHTOOLS S.R.L." (No Cumple con los requerimientos solicitados), "WPG E-COMMERCE" (Cumple pero excede con el presupuesto reservado para la compra) y "EMERGENCIAS INFORMÁTICAS S.R.L." (No Cumple con los requerimientos solicitados).



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Humanidades

Comisión Evaluadora de Licitaciones, Concursos de Precios,

Contratación Directa, Subastas y Remates Públicos

Renglón 02: Filmadora.

Cotiza UNA (1) empresa: "MK2 S.R.L." una Filmadora Panasonic HC-MDH2, que es la solicitada y cumple con los requerimientos exigidos.

Renglón 03:

Cotizan DOS (2) empresas: "EMERGENCIAS INFORMÁTICAS S.R.L." y "MK2 S.R.L." una Tarjeta de Memoria; ambas empresas cumplen con los requerimientos, siendo la cotización de la firma "MK2 S.R.L." la más económica.

Renglón 04:

Cotiza UNA (1) empresa: "MK2 S.R.L." Combo Micrófono marca ROOS Modelo FM-138, que es el solicitado y cumple con los requerimientos exigidos.

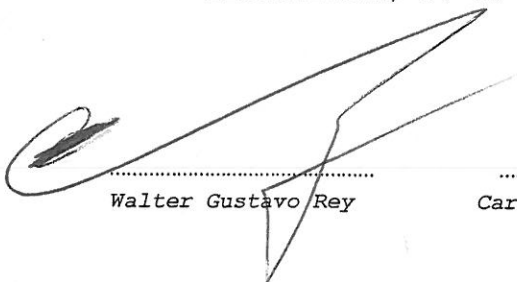
Renglón 05: No cotizado.


Renglón 06: No cotizado.

Luego del análisis de las ofertas, teniendo en cuenta los renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6 descriptos en Fojas 33 al 36 y el Cuadro Comparativo de Precios en Fojas 86, por todo lo expuesto la Comisión aconseja adjudicar por el cumplimiento de los requisitos exigidos y por oferta más conveniente la Contratación Directa N° 03/2021 - Adquisición de Equipamiento Educacional e Informático con destino a la División Informática de la Facultad de Humanidades, aprobado por Resolución N° 859/21-D y tramitado por Expediente N° 28-2021-00234, a la firma "MK2 S.R.L." - CUIT 30-70826885-9 los Renglones 2 (una Filmadora Panasonic HC-MDH2), 3 (una Tarjeta de Memoria) y 4 (Combo Micrófono marca ROOS Modelo FM-138) del Pliego correspondiente y de acuerdo a lo analizado. Se aconseja desestimar las ofertas del Renglón 1 por no ajustarse a los requerimientos solicitados ("TECHTOOLS S.R.L." y "EMERGENCIAS INFORMÁTICAS S.R.L.") y por exceder el presupuesto reservado para la compra ("WPG E-COMMERCE"; y los Renglones 5 y 6 por no ser cotizados.

RESISTENCIA, 07 de septiembre de 2021.-


Mario Oscar González


Walter Gustavo Rey


Carlos Daniel González